

Proyecto de Urbanización de las Parcelas 9, 28, 39, 57 y 58 del Plan Parcial «Almargen».

Asimismo, se acordó su exposición pública por un plazo de quince días, para presentación de posibles alegaciones, reclamaciones o sugerencias.

Bormujos, 4 de julio de 1994.- El Alcalde, Baldomero Gaviño Campos.

AYUNTAMIENTO DE ARCOS DE LA FRONTERA

ANUNCIO. (PP. 2261/94).

El Excmo. Ayuntamiento Pleno en sesión celebrada el día 4 de julio de 1994 acordó la aprobación inicial del P.P. Ordenación Arcos Golf Club, en el que se incluye el correspondiente estudio de impacto ambiental.

El Expediente para su examen y presentación de alegaciones estará expuesto en la Secretaría General, en horas y días hábiles durante el plazo de un mes. (128.2 R.P.)

Arcos de la Frontera, 7 de julio de 1994.- El Alcalde, Juan Manuel Armario Vázquez.

UNION DE COOPERATIVAS JIENNENSES DE TRABAJO ASOCIADO

ANUNCIO de disolución. (PP. 2073/94).

En cumplimiento de lo preceptuado en los arts. 70.3 y 70.1 de la Ley 2/85 de 2 de mayo, de Sociedades Cooperativas Andaluzas se hace público que por acuerdo de la Asamblea General Extraordinaria celebrada el 29.5.94, se adoptaron los siguientes acuerdos:

1.º Disolución de la Unión de Cooperativas Jienenses de Trabajo Asociado.

2.º Nombramiento de 3 socios liquidadores, recayendo los mismos en D. Luis Morales Quero, con DNI 25.950.711, D. José Martínez Martínez, con DNI 26.192.549 y Doña Petra Santiago Pantoja con DNI 25.969.517, siendo aceptados dichos cargos.

Jaén, 6 de junio de 1994.- Los liquidadores, José Martínez Martínez, DNI: 26.192.549, Luis Morales Quero, DNI: 25.950.711, Petra Santiago Pantoja, DNI: 25.969.517.

SDAD. COOP. AND. POR UNA CULTURA INFANTIL

ANUNCIO. (PP. 2260/94).

En reunión celebrada con fecha del 30 de junio de 1994 se decidió la disolución de la Sociedad Cooperativa Andaluza «Por una Cultura Infantil».

El Liquidador, Manuel Sánchez Morales; DNI: 28.689.997.

S.A.T. LA INMACULADA CONCEPCION

ACUERDO de transformación. (PP. 2255/94).

A los fines establecidos en la legislación, vigente, se hace público, que la Asamblea General de la S.A.T. núm. 2.823 «La Inmaculada Concepción de la Roda» de La Roda de Andalucía (Sevilla), celebrada el 24 de junio de 1994, ha tomado el acuerdo para su transformación en Cooperativa Agrícola, con la denominación de «La Inmaculada Concepción de la Roda», S. Coop. And.

La Roda de Andalucía, 27 de junio de 1994.- El Presidente del Consejo Rector, Agustín Poyatos González, D.N.I. 28.051.934-F.

FRANQUEO CONCERTADO núm. 41/63